

viu
.es



Guía didáctica

Contabilidad

Título: Grado en Derecho

Créditos: 6 ECTS

Código: 25GDER

Curso: 2019-2020

Denominación: Contabilidad

Descripción:

Con la asignatura de Contabilidad se pretende que el estudiante conozca la terminología contable, así como las bases que la sustentan. Durante las distintas sesiones del curso, el estudiante aprenderá a realizar apuntes contables básicos, conociendo su mecánica y su reflejo en el balance y la cuenta de resultados. Por otra parte, mediante el estudio de los contenidos teóricos y su puesta en práctica, el estudiante estará en condiciones de analizar un balance de una empresa. De este modo, logrará identificar cuál es la estructura financiera de la sociedad mercantil, especialmente en los apartados de solvencia y rentabilidad. Todo ello le permitirá poder valorar los puntos fuertes y críticos de dicha sociedad. Por último, la asignatura posibilitará la identificación de los términos jurídicos y mercantiles más habituales dentro del balance y la cuenta de resultados.

Carácter: Formación Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

Dentro del mundo jurídico-mercantil es importante conocer las bases contables que sustentan los conceptos jurídicos, su procedencia y sus repercusiones en la toma de decisiones financiero-societarias.

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesor Don Francisco Tárrega Vicente

Correo electrónico: francisco.tarrega@campusviu.es

Temario:

Tema 1: Introducción a la Contabilidad. Conceptos Básicos

Tema 2: El Neto Patrimonial. Debe y Haber

Tema 3: Hechos y Asientos Contables

Tema 4: Libros Contables

Tema 5: Balance de Situación

Tema 6: Cuenta de Resultados: Pérdidas y Ganancias

Tema 7: Inventario y Existencias

Tema 8: Amortizaciones

Tema 9: Impuestos: El IVA

Tema 10: Análisis de balances y cuenta de resultados. Valoración patrimonial y financiera de las sociedades. Identificación de términos jurídico-mercantiles

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.
- CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Transversales

- CT1.- Que los estudiantes sean capaces de adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Que los estudiantes sean capaces de tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

Competencias Específicas

- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE8 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y aplicar el Derecho Internacional.
- CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor

de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 ó 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	30%
Valoración de los informes	0%	30%
Examen	0%	40%

Normativa específica: No aplica.

Bibliografía básica:

- Massons, J. (2009). Finanzas Empresariales para profesionales del ámbito jurídico. Barcelona: Deusto.-Pereira F. y Ballarín, E. (2011). Contabilidad para Dirección. Barañáin: EUNSA
- Álvarez, J. (1995). Introducción a la Contabilidad. Editorial Donostiarra.